

diciones es el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2985, sucursal número 5918, codificación 64, en calle Larios, 14, Málaga.

Octavo.—Consta en autos certificación registral del inmueble, no habiendo presentado la ejecutada los títulos de propiedad. Se advierte que la documental existente en autos, respecto a titulación, cargas y gravámenes, está en los autos a la vista de los posibles licitadores, los cuales entenderán como suficientes dicha titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate. Los bienes embargados están anotados preceptivamente de embargo en el Registro de la Propiedad número 1 de Coin.

Noveno.—Que los vehículos matriculados MA-6920-V, MA-4577-X, MA-5232-X y MA-84072 se encuentran depositados en el polígono industrial «Cantarranas», carretera Cártama-Coin, kilómetro 13, y los matrícula MA-2124-T y MA-2127-T, en la avenida Reina Sofía, sin número, Coin.

Bienes objeto de subasta

Matrícula MA-6920-V, valorado en 50.000 pesetas.
Matrícula MA-4577-X, valorado en 50.000 pesetas.
Matrícula MA-2127-T, valorado en 60.000 pesetas.
Matrícula MA-5232-X, valorado en 50.000 pesetas.
Matrícula MA-2124-T, valorado en 60.000 pesetas.
Matrícula MA-84072, valorado en 10.000 pesetas.
Finca 21.879, tomo 950, libro 298, valorada en 21.493.631 pesetas.

Finca 22.674, tomo 974, libro 311, valorada en 56.881.600 pesetas.

Dado en Málaga a 21 de abril de 1998.—La Secretaria, Isabel Bravo Ruiz.—23.082.

JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

MADRID

Edicto

Don Mariano López Bernal, Secretario del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente que ante este Juzgado se sigue bajo el número 423/1997, sobre aprobación de plan de ejecución de arrestos de fines de semana, por don Juan Carlos Martínez Cuadrado, por razón de la ejecutoria juicio de faltas número 1.267/1996 del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, se ha dictado auto, de fecha 30 de marzo de 1998, declinando la competencia de este Juzgado para conocer de dicha aprobación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Procede desestimar el recurso de reforma interpuesto por el Ministerio Fiscal contra el auto, de fecha 29 de abril de 1997, declinando la competencia.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal; se admite a trámite el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria; requiérase al interno para que si lo estima oportuno se persone en la apelación designando Abogado y Procurador, y fórmese pieza separada y testimonio de particulares.

Así lo acuerda, manda y firma la ilustrísima señora doña María del Prado Torrecilla Collada, Magistrada-Juez de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Madrid. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación en forma a don Juan Carlos Martínez Cuadrado, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Nenufar, 3, bajo, expido el presente en Madrid a 17 de abril de 1998.—El Secretario, Mariano López Bernal.—22.924-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Juez Togado Militar Territorial número 17, con sede en Valencia,

Hace saber: Que el Cabo METP don Francisco Javier Contreras Sancho, con documento nacional de identidad número 3.870.047-K, hijo de Francisco y de Asunción, de estado civil soltero, cuyo último domicilio es en Cartagena (Murcia), calle Barcelona, número 24, inculcado en las diligencias preparatorias número 17/2/98, por un presunto delito de abandono de destino, deberá comparecer en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, ante este Juzgado Togado Militar número 17, sito en la calle Serrano Flores, número 6, de Valencia (46010), bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valencia, 22 de abril de 1998.—El Juez Togado Militar, A. H. Muntiel.—23.030-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento, causa número 31/3/97, seguido en este Tribunal Militar Territorial Tercero por delito de abandono de servicio, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 23 de enero de 1998, interesando la busca y captura de don José Rubén Tirado Salamanca, con documento nacional de identidad número 40.322.773, nacido el día 15 de diciembre de 1973, natural de Girona, hijo de Alfredo y de Gloria Elena, por haber sido habido.

Barcelona, 21 de abril de 1998.—El Secretario relator, Pablo Luis Rechi Ramírez.—23.058-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 25/1/96, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas, don José Antonio Val Carretero.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 23 de abril de 1998.—El Secretario relator.—23.022-F.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: C. I. Marinería, de Cartagena, calle Real, sin número, 30290 Cartagena. 2 de julio de 1998.

Apellidos y nombre: Valderrama Martínez, José Joaquín. Fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1971. Población de residencia: Algeciras. Nombre de los padres: Domingo y María del Carmen.

Cádiz, 21 de abril de 1998.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio Martín Bermejo.—23.061-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Santa Ana, carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, 10150 Cáceres. 19 de agosto de 1998.

Apellidos y nombre: Bejarano Vera, Antonio. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1977. Población de residencia: Vinarós. Nombre de los padres: Juan Antonio y Trinidad.

Castellón de la Plana, 21 de abril de 1998.—El Teniente Coronel Jefe del Centro, José Manuel Villalobos Vilar.—23.064-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «Figueirido», carretera Pontevedra-Figueirido, kilómetro 7, 36140 Vilaboa. 17 de agosto de 1998.

Apellidos y nombre: Berride Iglesias, Vicente Ramón. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1973. Población de residencia: Valdivia. Nombre de los padres: Vicente y María del Carmen.

Apellidos y nombre: Pardal Martínez, Alfredo. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1970. Población de residencia: Porto do Son. Nombre de los padres: Ramón y Julia.

Pontevedra, 23 de abril de 1998.—El Teniente Coronel Jefe, José R. Rodríguez Pena.—23.063-F.